



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240000 – Ext: 313
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO EXCEPCIONES – FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024
MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
2023-00092-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASOCIACION INDÍGENA DEL CAUCA E.P.S.	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	TRASLADO EXCEPCIONES

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY **VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 201A IBÍDEM.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).